



Luisja Sánchez  
Periodista jurídico



---

## Los jueces españoles recuerdan a Sánchez que todos los poderes del Estado están sujetos a la Constitución

La resaca del Pleno del Congreso del pasado jueves donde se convalidó la reforma de la sedición en una votación en la que PP y Vox tras un debate bronco donde algunos diputados calificaron a los magistrados del Constitucional que analizarán el recurso de amparo del PP como “golpistas con toga”, ha traído la reacción de los jueces españoles a través de sus asociaciones y otras instituciones.

La Asociación Profesional de la Magistratura (APM), la asociación de jueces y magistrados Francisco de Vitoria (AJFV) y el Foro Judicial Independiente (FJI), que representan a más de 2.500 jueces españoles, han remitido un escrito a la vicepresidenta de la UE para Valores Y Transparencia, Vêra Jourová, y al Comisario Europeo de Didier Reynders, denunciando lo que consideran un "riesgo de violación grave" del Estado de Derecho en nuestro país por las últimas reformas legislativas que a su juicio afectan a la independencia judicial

En el escrito, de seis páginas, los firmantes solicitan a la Comisión Europea a adopción de medidas entre las que citan el inicio de procedimiento del artículo 7 del Tratado de la Unión Europea (TUE), que recoge la posibilidad de sancionar a un Estado miembro por violar valores básicos de la Unión Europea como son los derechos humanos o el imperio de la ley e implicar la pérdida de los derechos de voto en el Consejo Europeo

Concretamente, solicitan a la Comisión Europea, que tome conocimiento de su escrito ...